

¿QUÉ VIGENCIA TIENEN MIS GARANTÍAS?

1
año

Instalaciones y Accesorios

Cuando se presenten por una defectuosa aplicación y/o instalación de los materiales y/o defectos en los propios materiales y accesorios (pisos, lambrines, muebles de baño, ventanas, puertas interiores y exteriores, instalaciones hidrosanitarias e instalaciones eléctricas).

No aplica:

- En caso de uso inadecuado o falta de mantenimiento preventivo a los materiales y accesorios objeto de garantía.
- En caso de colocar productos de limpieza en los tanques sanitarios.



Nota: la garantía en boiler, estufa y campana, será aplicable directamente con proveedor.

1
año

Humedad en Muros

Por causa de falla en la aplicación original o en los materiales que recubren los muros exteriores de la vivienda.

No aplica:

- En caso de cualquier modificación o alteración del diseño y estructura original de los muros de la vivienda (aplicación de materiales aislantes, etc.)



3
años

Garantía Impermeabilización

Que se presenten por una defectuosa aplicación de los materiales impermeables y/o defectos en los propios materiales.

No aplica:

- En caso de daños en el sistema de impermeabilización causados por cualquier tipo de trabajos posteriores a la entrega de la casa (instalación de aires acondicionados, calefacciones, tinacos, antenas de televisión, etc.)
- Por daño a la superficie por almacenamiento de cualquier objeto.
- Por la aplicación de materiales aislantes en losa.
- Por causa de filtración por obstrucción de salida de agua.



5
años

Garantía Estructural

Sobre elementos estructurales de la vivienda (Cimentaciones, Muros, Trabes, Castillos y Losas) que requieran ser reparados.

No aplica:

- En el caso de fisuras por cambio de temperatura (de hasta 1.5mm) pues no son de orden estructural.
- En caso de que los elementos estructurales se vean afectados por cualquier tipo de construcción o modificación que se realice en la vivienda (interior o exterior).



!

IMPORTANTE

La póliza de garantías entra en vigencia a partir de su expedición.

No aplica:

- Los detalles provocados por causa de fuerza mayor o caso fortuito, robo, daño, falta de mantenimiento preventivo, deterioro normal, uso indebido, ampliación, remodelación o modificación.
- En focos, lámparas, vidrios, boiler (este elemento se entrega únicamente en ciertas viviendas determinadas de conformidad con el plan de venta y las características de adquisición celebradas con el cliente, la garantía del boiler se atiende directamente con el proveedor).



Las especificaciones y exclusiones aplicarán de conformidad con la póliza de garantías correspondiente, atendiendo a todos sus términos y condiciones, cualquier duda en la interpretación o cumplimiento de la presente infografía deberá atenderse de acuerdo al documento de póliza de garantía que expida Grupo Ruba.